



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de agosto de 1825 - 6 de agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia

CERO
TOLERANCIA A LA
CORRUPCIÓN

Sucre, 09 de junio de 2025

H.C.M. PIE N° 63/25

Doctor:

Enrique Leño Palenque

ALCALDE GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

Su Despacho.-



De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria N° 63 de 09 de junio de 2025, ha tomado conocimiento de la nota con Reg. Int. N° 1598/25, emitido por los Concejales Luz Melisa Cortés e Iber Antonio Pino O'Barrio, con propuesta de Petición de Informe Escrito, planteada de la siguiente manera:

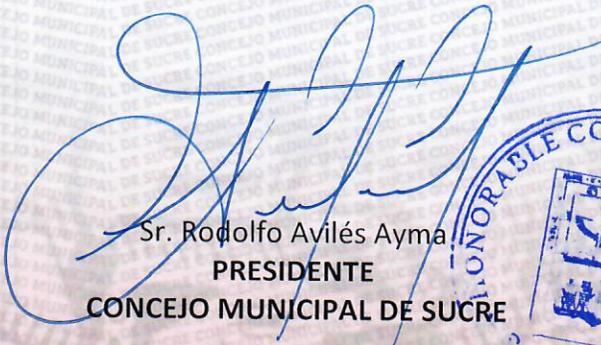
PETICIÓN DE INFORME ESCRITO N° 63/25

En aplicación de los artículos 14 y 15 de la LAM N° 026/2014 modificada por la LAM N° 330/23, dígase al Ejecutivo Municipal, en el marco de sus competencias y conforme a normativa en actual vigencia, **informe sobre los siguientes puntos:**

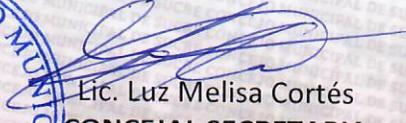
1. Remita informe detallada y documentada sobre la compra de cámaras de seguridad **“costo y cantidad en la gestión 2023**, para dotación a las unidades educativas.
2. Remita información documentada sobre el proceso de contratación de la empresa proveedora de las cámaras de seguridad en la gestión 2023.
3. Remita informe detallado y documentado sobre la dotación de cámaras de seguridad a las unidades educativas del área Urbana como Rural en las gestión 2023.
4. Remita informe detallada y documentado sobre la compra de cámaras de seguridad **costo y cantidad en la gestión 2024**, para dotación a las unidades educativas.
5. Remita información documentada sobre el proceso de contratación de la empresa proveedora de las cámaras de seguridad en la gestión 2024.
6. Remita informe detallado y documentado sobre la dotación de cámaras de seguridad a las unidades educativas del área Urbana como Rural en las gestión 2024.
7. Remita informe detallado y documentado a través de datos cuantitativos de forma específica que cantidad de cámaras de seguridad están funcionando y que cantidad de cámaras de seguridad no están funcionando en cada unidad educativa del área Urbana como Rural.

Sin otro particular, saludo a usted con las consideraciones mas distinguidas.

Atentamente.


Sr. Rodolfo Avilés Ayma
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE




Lic. Luz Melisa Cortés
CONCEJAL SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE